

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorario que indica.- /

EL QUISCO, Mayo 30 de 2011.-

Nº 1.132.- /

VISTOS:

1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que designa Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 10º de fecha 31.03.88;

3.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado “ Programa GES Odontológico Familiar, Componente Atención Dental en Embarazadas, Año 2011 ”

4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta. **KAREN MARIBEL VASQUEZ MUÑOZ**, RUT Nº ;

5.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 059 de fecha 25.05.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1120 de fecha 27.05.2011, que designa Subrogantes que indica;

DECRETO:

I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta. **KAREN MARIBEL VASQUEZ MUÑOZ**, a contar del 03.05.2011 y hasta el 30.09.2011.-

II.- Impútese este gasto al Item 21405, " Administración de Fondos “, Programa GES Odontológico Familiar, Componente Atención dental en Embarazadas, Año 2011.-

III.- Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Salud y Archivo.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MANUEL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

- Departamento de Salud .-
- Archivo.-